



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022**



Consejo Seccional de la Judicatura De Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022**

CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Director Seccional de Administración de Bucaramanga



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2022.

En desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo propios de la Seccional, se ejecutaron las actividades que permiten el cumplimiento institucional.

En este documento, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial. Así mismo, se describen los temas de interés de los ciudadanos y usuarios del servicio de la administración de Justicia, así como posibilitar el control y veeduría de los mismos frente a la gestión desarrollada durante el año 2022, es necesario precisar que sólo se incluyeron los temas más relevantes, los cuales se consolidaron basados en indicadores de gestión

2. Contexto

El departamento de Santander, cuenta con 87 municipios y 2.306.455 habitantes aproximadamente, su competencia territorial se encuentra distribuida en 89 municipios, dos (2) de estos ubicados geográficamente en el departamento de Norte de Santander (Cáchira y la Esperanza), con un total de 368 Despachos Judiciales permanentes y uno (1) transitorio

en toda la Seccional, distribuidos en los distritos judiciales de Bucaramanga, San Gil y Administrativo de Santander.

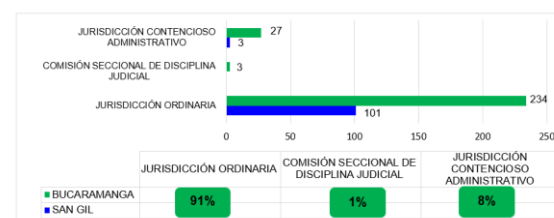
Presencia de la Rama Judicial Santander



Distrito Judicial de Bucaramanga

Con cabecera en esta misma ciudad, está conformado por cuatro (4) circuitos judiciales, Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, San Vicente de Chucurí, con un total de 237 Despachos Judiciales. Los municipios Cáchira y la Esperanza correspondientes al departamento de Norte de Santander, están asignados a la competencia territorial del circuito judicial de Bucaramanga por su cercanía geográfica y de comunicaciones.

Distribución por Distritos Judiciales





Distrito Judicial de San Gil

Con cabecera en esta misma ciudad, está conformado por seis (6) Circuitos Judiciales, San Gil, Cimitarra, Charalá, Puente Nacional, El Socorro, Vélez, con un total de 101 Despachos Judiciales.

Distrito Judicial en lo Contencioso Administrativo de Santander

Con cabecera en Bucaramanga, está conformado por tres (3) Circuitos Judiciales, Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja, con un total de 30 Despachos Judiciales.

I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

1. Carrera Judicial y talento humano

Convocatoria

A la convocatoria No.4, se presentaron 5.369 personas, de las cuales:

- No aprobaron 2.516,
- Ausentes 1.263,
- Aspirantes que superaron la prueba de conocimiento fueron 1.587.

Los días 24 de mayo y 7 de junio de 2021, la Seccional expidió 31 registros de elegibles. Registros seccionales de elegibles debidamente publicados y notificados a través del micrositio web de la Rama Judicial tal y como se evidencia en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-santander/registro-de-elegibles3>

Para el año 2022, la seccional remitió **291** Acuerdos de listas de elegibles y en acumulado con el año 2021, arroja un total de **680** Acuerdos remitidos a las respectivas autoridades nominadoras.

A la fecha, esta convocatoria No.4, se encuentra en etapa Selección.

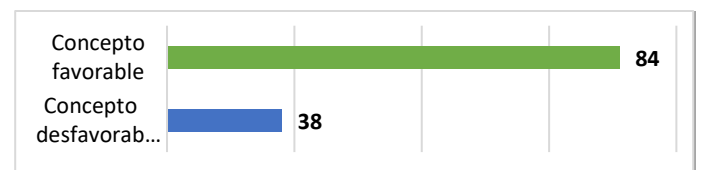
Traslados

Este trámite aplica para los servidores judiciales pertenecientes al régimen de carrera que deseen solicitar concepto de traslado. Es decir, con la finalidad de trasladarse a otra sede de su preferencia, conservando el cargo y la identidad de funciones.

Por lo que la Seccional durante el año 2022, analizó, revisó y verificó la documentación y cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas por los servidores judiciales de conformidad con la normatividad vigente.

Por lo que se emitieron por conceptos favorables y/o desfavorables de traslados de funcionarios y/o empleados dirigidos a los Tribunales, Despachos Judiciales en la Seccional, los cuales un 69% corresponden a solicitudes que obtuvieron concepto favorable, es decir, de las 122 solicitudes allegadas en este periodo, 38 fueron con un concepto desfavorable y 84 con concepto favorable.

Traslados seccional Santander





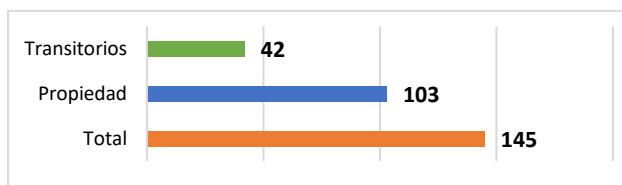
Planta de personal

la planta de personal de la Seccional ha presentado un incremento del 3.10% comparado con la vigencia 2020. Este incremento obedece a la creación de cargos durante los últimos tres (3) años para las unidades 2 y 8, observándose mayor crecimiento en la unidad 8. Es decir, que los servidores judiciales adscritos a esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga representan únicamente al 4.2% de la planta personal general para atender las necesidades de los despachos judiciales en Santander, así:

| CENTRO DE COSTO | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Unidad 2 | 81 | 81 | 81 | 84 | 84 |
| Unidad 8 | 1728 | 1741 | 1741 | 1758 | 1776 |
| Unidad 09 | | | | | 19 |
| Total, general | 1809 | 1822 | 1822 | 1842 | 1879 |

Ahora bien, las medidas de reordenamiento implementadas para la Seccional fueron las siguientes:

Creación cargos 2022



2. Avances en infraestructura física

Durante la vigencia 2022, se suscribieron contratos por el rubro de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Judicial, cuyos objetos correspondieron a la realización de obras de adecuación y obras de mantenimiento, tanto a la infraestructura física como a los bienes que integran las sedes, para un total de \$2.629.499.735,45, recursos que fueron ejecutados en el 100%.

Inmuebles de la Seccional: En cuanto a los inmuebles de la Rama Judicial de la seccional Santander, se precisa que, a 31 de diciembre de 2022 se contó con 22 inmuebles propios, 45 inmuebles en comodato y 52 inmuebles en arriendo.

Comprometidos con el bienestar de los Servidores Judiciales de Santander y los usuarios de la Administración de Justicia.

Inmuebles

Logros de infraestructura física

- Comprometidos con el bienestar de los servidores judiciales de Santander y los usuarios de la Administración de Justicia, se adelantaron gestiones tendientes al traslado de algunos despachos judiciales que por sus condiciones de infraestructura física, requerían un mejoramiento de las condiciones laborales, tales como el Juzgado Promiscuo municipal de Jesús María, los Juzgados que conforman el sistema penal en el municipio de Floridablanca, Juzgado Promiscuo Municipal del Cerrito y el Juzgado Promiscuo Municipal de Lebrija en Santander. Estos despachos judiciales (excepción de Floridablanca) funcionaban en inmuebles recibidos en comodato de hecho, cuyas oficinas fueron solicitadas por los respectivos alcaldes municipales.
- Articulación con los entes territoriales, logrando la donación de predios en los municipios de Bucaramanga, Santa Bárbara, y Sabana de Torres permitiendo el desarrollo de



infraestructura de sedes judiciales propias de acuerdo al pilar estratégico de modernización de la infraestructura judicial y seguridad. Igualmente, actualmente se encuentran en trámite de donación, predios para la construcción de sedes judiciales en los municipios de Cáchira (Norte de Santander), Concepción y Onzaga.

Donación de Santa Barbara



- Se coordinó conjuntamente con la Unidad de infraestructura física para construir los diseños de las sedes de Málaga y la Aguada.

Estudios y diseños contratados Málaga y la Aguada.



- Se suscribió contrato que permitió la intervención principalmente al sector 1 de la cubierta de la edificación del Palacio de Justicia de Bucaramanga,

con el fin de eliminar humedades y filtraciones de aguas lluvias presentadas en esa zona de la cubierta que benefició a los despachos de magistrados del Tribunal Superior de Bucaramanga y la Comisión Seccional de disciplina Judicial entre otros, que venían siendo objeto de mantenimiento en anteriores vigencias, pero debido a las inclemencias de la temporada de lluvias, fatiga y tipo de material de la cubierta, así como la presencia de vectores tales como termitas, entre otros, ameritó la reestructuración de la Cubierta y sistema de recolección de aguas lluvias y actividades complementarias y afines, para superar de forma definitiva las situaciones mencionadas.

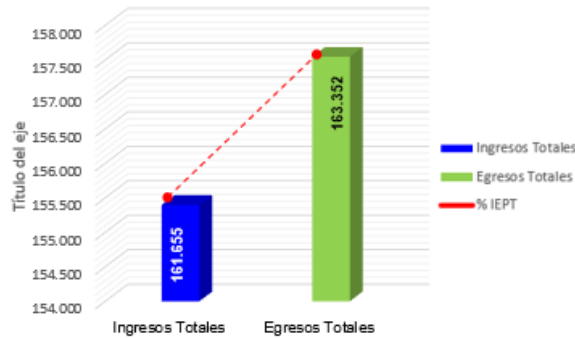
- Se suscribió contrato mediante el cual se adelantó la construcción de tres (3) despachos para la reubicación de Magistrados del Tribunal Administrativo de Santander.

3. Gestión judicial-Estadísticas

Para el año 2022, la gestión judicial es verificada a partir de tres (3) variables las cuales son, ingreso, egreso e inventario, la seccional alcanzo egresos de 163.352 procesos, con ingresos de 161.655 procesos, es decir egresando 1.697 procesos más de lo recibido para este periodo.

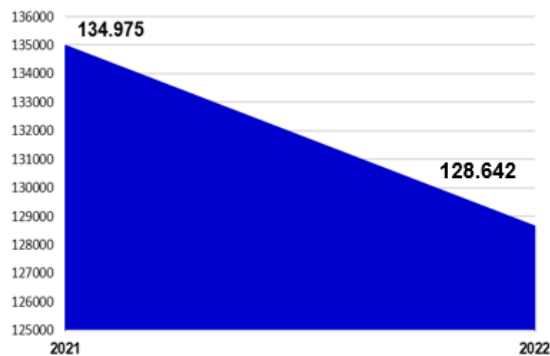
Respecto de los índices de evacuación la seccional Santander, ha presentado índices de evacuación total superiores al 101%.

Relación Ingresos- Egresos Santander



Así mismo, durante los últimos periodos los inventarios de la seccional han disminuido, pasando de 134.975 a 128.642 procesos, es decir disminuyó en un **5%** para el 2022.

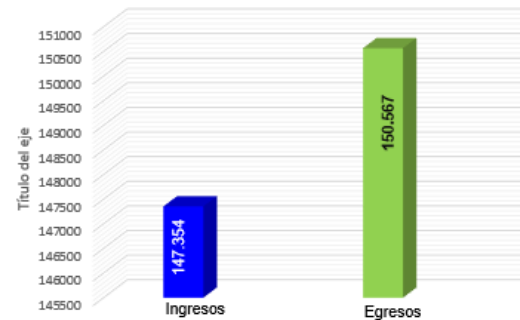
Inventarios finales 2022



Jurisdicción Ordinaria.

Las medidas de descongestión creadas en la Jurisdicción han sido positivas permitiendo controlar el comportamiento de las tres principales variables de gestión judicial como son ingreso, egreso e inventario, teniendo en cuenta que los egresos en esta Jurisdicción superaron los ingresos un **2%**, es decir de los 147.354 procesos ingresados durante el 2022, egresaron 150.567 disminuyendo así la carga de inventarios de su jurisdicción durante este periodo con un índice de evacuación total promedio del **102%**.

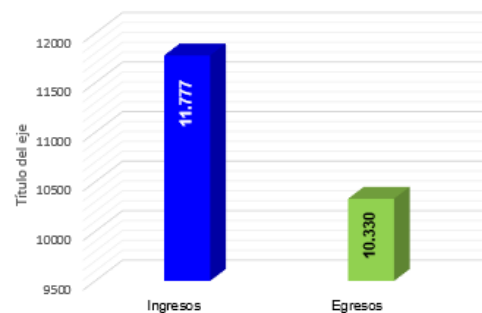
Relación Ingresos- Egresos Jurisdicción Ordinaria



Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander

Esta Jurisdicción, presentó ingresos totales de 11.777 y egresos de 10.330 procesos, egresando el 88% de lo que recibió, logrando un índice de evacuación total promedio en toda la especialidad del 89%. En los inventarios de la especialidad se puede observar una leve variación con tendencia al aumento, encontrándose en el año 2021 en 10.409 procesos a 12.080 procesos en el 2022.

Relación Ingresos- Egresos Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo



Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander

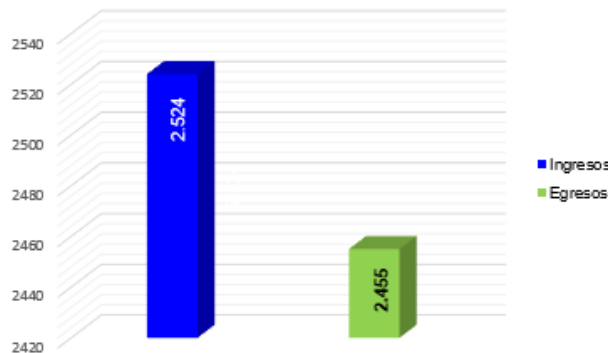
El comportamiento de la gestión judicial de la jurisdicción disciplinaria muestra el



compromiso en la evacuación constante de procesos, egresando un total de 2.455 procesos, con un índice de evacuación total promedio del 97%.

Por su parte, los inventarios de esta jurisdicción pasaron de 2.077 procesos en el 2021 a 2.061 procesos en su inventario al finalizar este periodo.

Relación Ingresos- Egresos Comisión Seccional de Disciplina Judicial



4. Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial

A través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, se brindó el mantenimiento y soporte tecnológico requerido por los despachos judiciales de Santander para garantizar la continuidad del servicio de Administración de Justicia, en este sentido, se presentan los siguientes resultados que detallan los avances en la modernización tecnológica y transformación judicial de la Seccional, así:

A. Hardware

En aras de prevalecer el uso de las tecnologías y herramientas tecnológicas en la seccional Santander, se realizó la instalación y migración

de 452 equipos todo en uno Compumax SATURNO-RZ5-0015, Procesador AMD Ryzen™ 5 PRO 4650G, 3.7Ghz hasta 4.2Ghz, 6 Núcleos - 12 Hilos, Arquitectura 64 Bits, Disco Duro SSD 500GB PCIe, M.2, Lector de Tarjetas SD, Unidad Óptica Interna DVD/CD +/- R RW min 8X., RAM: 16GB DDR4-2666 MHz, 23.8" LED IPS HD 16:9, 1920 x 1080 @60Hz, y demás.

Estos equipos fueron destinados para los escribientes o cargos similares de los despachos de los 89 municipios pertenecientes a la seccional de Bucaramanga, y dada la cantidad adquirida con cobertura a algunas áreas administrativas y centros de servicios. En 2022 se adquirieron 39 equipos de cómputo, 37 para cargos nuevos y 2 para jueces de Paz del municipio de Floridablanca (S).

A la fecha se han entregado por cantidad, cerca de 1400 computadores nuevos en la seccional.

Según contrato renovado hasta 2023 para proveer impresoras de marca Kyocera, se recibieron e instalaron 105 impresoras en 2022, distribuidas 21 en el área metropolitana de Bmanga y las restantes 84 impresoras en municipios. Respecto a escáneres, se informa que encuentran dotados todos los despachos de la seccional, excepto los nuevos juzgados.

Servidores de aplicaciones, grabación audiencias y datos: se cuenta con servidores para las sedes de Bucaramanga: Palacio (8), Juzgados Administrativos (1- se hizo necesario virtualizar), Juzgados Adolescencia (1), Juzgados de Ejecución Civil y Circuito (1), Barrancabermeja (1), Socorro (1-DHCP, DNS), Vélez (1- DHCP, DNS) y San Gil (1. Se hizo necesario virtualizar).



Inicialmente se adquirieron 3 servidores con anterioridad a julio 2018, con el fin de administrar el nuevo dominio del nivel nacional (BGA), y para almacenamiento de audiencias con el fin de facilitar la sincronización con las salas de audiencias Cícero de Bucaramanga y la conexión con el servicio de almacenamiento en nube. Posteriormente se realizó la gestión para la adquisición e implementación de 4 servidores adicionales en 2018, segundo semestre, quedando entonces, así:

B. Software

Se logró en la vigencia 2022, licenciamiento office, se gestionó la compra por parte de la UI, del paquete Office para los equipos adquiridos (39) en 2022 y se realizó la actualización de la consola Antivirus Eset y se asignaron a la seccional un aproximada de 2104 licencias en 2022.

C. Transformación digital

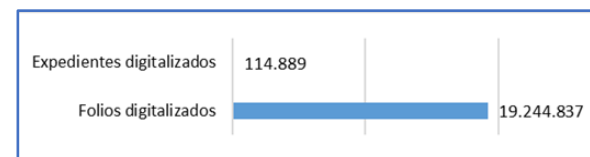
Mediante Acuerdo No. PCSJA20-11631 de fecha 22 de septiembre de 2020, se adopta el plan estratégico de transformación digital de la rama judicial -PETD 2021- 2025, se proyectaron por el Consejo Superior de la Judicatura, dos (2) fases, integradas I). con la digitalización de expedientes por parte de los despachos judiciales con escáneres propios y centros de escaneos contratados en 2020 por la Seccional, y II). La segunda con la contratación de una firma especialista en estos temas.

Al respecto, con el fin de avanzar en la segunda fase, la Seccional suscribió el contrato No.BGA-037-2020, con la empresa Cadena S.A, para prestar el servicio de digitalización de los

expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial, que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales de la seccional Santander por un valor de \$7.125.487.029.

El avance en el 2022 de la fase II, es el siguiente:

Avance Fase II Digitalización 2022



D. Audiencias virtuales y videoconferencias realizadas

Se presentó incrementó un 75% comparado con la vigencia anterior, es decir, 59.029 audiencias fueron efectuadas a través del aplicativo lifesize que dispuso el Consejo Superior de la Judicatura para atender de manera efectiva y eficiente, bajo parámetros de calidad e idoneidad la demanda en el servicio de Administración de Justicia en la Seccional Santander.

Nota: las cifras de audiencias realizadas son obtenidas por el software de lifesize de los despachos judiciales, sin embargo, desarrollan estas diligencias judiciales también por la herramienta colaborativa del aplicativo Teams, por lo que puede este valor ser superior. Adicionalmente, fueron instaladas 67 salas de audiencias adicionales a las ya existentes.



5. Justicia Cercana al Ciudadano y de Comunicación- Medidas Anticorrupción

La seccional Santander ha realizado diferentes actuaciones orientadas al cumplimiento de la reglamentación emitida por la superioridad para garantizar los derechos de los usuarios y los medios dispuestos para la atención de los mismos. Al respecto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, a través de sus microsítios en página web de la Rama Judicial han realizado a través de los módulos de atención al usuario, avisos, publicación de los medios virtuales de atención por los despachos judiciales que integran la Seccional- correos electrónicos, números telefónicos, convocatorias, noticias recientes, contratación, módulos de QRS.

Además, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022 “por medio del cual se adopta unas medidas para la prestación de servicio de justicia”, se ha continuado garantizando la atención presencial de los servicios judiciales y administrativos de la Rama Judicial. En este sentido, se han optimizado los recursos existentes de la Entidad como es los correos electrónicos institucionales, microsítios web, intranet, firmas electrónicas entre otros. Igualmente, en cuanto a la contratación pública esta se ha gestionado por el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y la tienda virtual de Colombia Compra eficiente.

Dirección Seccional de Bucaramanga

- Mesa de entrada de la DESAJ para la recepción de documentos de manera electrónica.
- Apostillaje electrónico de documentos ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Tramite y expedición de carnet digital para servidores judiciales de la Seccional.
- Publicación en el microsítio web, redes sociales, y carteleras de los canales dispuestos por la Seccional para la recepción de información electrónica e información de interés.

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

- Publicación en el microsítio web del Consejo Seccional del Módulo de Atención Virtual a Usuarios.
- Publicación en página web, redes sociales y carteleras en sedes de los canales dispuestos para recepción de información por partes de las dependencias judiciales y administrativas de la Seccional.
- Mesa de entrada para la recepción de documentos de manera electrónica evitando el desplazamiento del usuario.

6. Seguridad y salud en el trabajo

Plan de Trabajo SG-SST

Con apoyo de la ARL POSITIVA se dio cumplimiento al 100% en cobertura y cumplimiento al plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), establecido para la Seccional Bucaramanga, realizándose



actividades de promoción y prevención en forma presencial en las sedes judiciales del departamento. Se desarrollaron capacitaciones desde los programas de seguridad industrial, psicosocial y desórdenes músculo esquelético.

Programa de seguridad industrial: En este programa del sistema de gestión en seguridad en el trabajo SG-SST, a lo largo del año se ejecutaron actividades de control y seguimiento como inspecciones de condiciones de seguridad en las sedes y despachos judiciales, identificación y valoración de riesgos, actualización y elaboración de matrices de peligros y planes de emergencias en las sedes judiciales. Igualmente, capacitaciones dirigidas al COE, al Comité de Seguridad Vial y Copasst Seccional, a la brigada de emergencia, a los coordinadores de evacuación.

Además, se participó en el encuentro zonal de brigadistas, realizado el 6 y 7 de octubre, en el municipio de Chinauta, quedando en segundo lugar dentro de las Seccionales participantes; y se participó en el simulacro de evacuación de respuesta a emergencias organizado a nivel departamental el 28 de octubre.

Encuentro Zonal de Brigadistas



Programa de desórdenes músculo esqueléticos: Durante el 2022, junto a la ARL, la salud músculo esquelética de la comunidad judicial fue una prioridad, realizando así inspecciones a puestos de trabajo, como

también intervenciones a casos con síntomas moderados y severos de dolor en todas las dependencias de la Rama Judicial en Santander. De igual manera, en el retorno a las actividades presenciales, la reincorporación y divulgación de las pausas activas, la autogestión en el acondicionamiento físico, y talleres sobre el manejo del dolor fueron fundamentales para promover y cuidar la salud postural de los servidores judiciales.

Programa de prevención del riesgo psicosocial: En el programa de prevención en riesgo psicosocial los logros también fueron destacados, superando las propuestas iniciales, en favor de mejorar la salud mental y la buena gestión de las tensiones organizacionales a través de talleres de resiliencia y estrés laboral. El clima laboral fue otra área central de este programa en el 2022, sensibilizando como intervención de los resultados obtenidos en la vigencia anterior en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en temas como: liderazgos efectivos y transformacionales, comunicación asertiva, resolución de conflictos y habilidades blandas a despachos de todas las jurisdicciones.

- A ello se suman campañas en autocuidado en salud mental, salario emocional, higiene del sueño, prevención de consumo de SPA. Igualmente, la prevención en violencias basadas en el género (VGB) y la no discriminación, se hicieron temáticas centrales que fueron priorizadas en talleres sobre tipologías de violencia, campañas de promoción web y presencial.

Campaña de autocuidado



- El 25 de noviembre se llevó a cabo a través de medios electrónicos y de manera presencial, jornada sensibilización de la prevención a la violencia en contra de la mujer.
- Acompañamiento a servidores judiciales en asesorías individuales y consultorías organizacionales.
- Seguimiento a los servidores judiciales vinculados al programa conscientemente.
- Participación en el encuentro de Comités de Convivencia, espacio de aprendizaje y para compartir experiencias con otros comités de otras seccionales.

Encuentro de comité de convivencia laboral



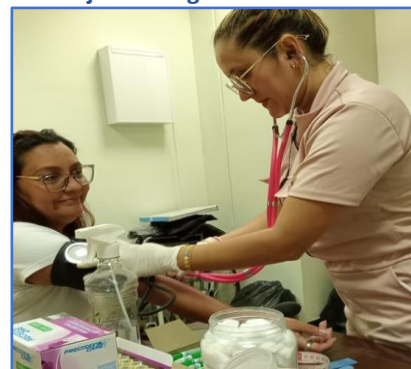
Actividades de bienestar laboral

La prevención integral y el bienestar laboral de los servidores judiciales fue destacado en actividades que tuvieron una amplia

cobertura, como la participación en los juegos zonales, la semana de la salud, vacaciones recreativas dirigidas a hijos de los servidores judiciales, cine infantil, jornadas de salud, el día de la familia y acompañamiento en la realización de las novenas de aguinaldos. Además de la implementación y puesta en funcionamiento de las salas de lactancia en los Palacios de Justicia de Bucaramanga y San Gil.

Semana de la Salud: La Coordinación de Asuntos Laborales y Salud Ocupacional de la DESAJ con apoyo de las asesoras de ARL POSITIVA, EPS y cajas de compensación Familiar; realizó la semana de la Salud comprendida del 25 al 29 de julio del 2022, con actividades lúdicas de promoción y prevención, rumba terapias, jornada de vacunación COVID19, tamizaje visual, entre otras. Las actividades se desarrollaron en las sedes Judiciales de Bucaramanga, San Gil, Barbosa, Barrancabermeja y Vélez.

Tamizaje de riesgo cardiovascular



Vacaciones recreativas y cine infantil: En los meses de octubre y diciembre, se llevaron a cabo las vacaciones recreativas dirigidas a los hijos de servidores judiciales en los Municipios de San Gil, Bucaramanga y su área metropolitana, en el marco de las actividades de bienestar contratadas con las cajas de compensación Familiar Comfenalco y Cajasán,



lográndose la participación de más de 80 hijos de servidores judiciales en las actividades programadas.

Vacaciones recreativas



Novenas de Aguinaldos: En los meses de octubre y diciembre, se llevaron a cabo las vacaciones recreativas dirigidas a los hijos de servidores judiciales en los Municipios de San Gil, Bucaramanga y su área metropolitana, en el marco de las actividades de bienestar contratadas con las cajas de compensación

Salas de lactancia: Es importante resaltar que en la vigencia 2022 se fortaleció el uso de las servidoras judiciales en las salas amigas de la lactancia dispuestas a la comunidad judicial en los municipios de Bucaramanga y San Gil, con el fin de promover en las servidoras judiciales la importancia de la lactancia materna en condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la misma.

Sala de lactancia de Bucaramanga



Jornada de salud: Se realizó en el mes de noviembre en la sede Palacio de Justicia de Bucaramanga, con toma de exámenes de prevención del riesgo cardiovascular, stand de hábitos saludables, masaje sanguíneo muscular y glucometría. Con esta jornada se buscó promover el autocuidado en los servidores judiciales.

Semana de la salud 2022



Día de la familia: En el mes de octubre se llevó a cabo el día de la familia con una amplia participación de los servidores judiciales y su núcleo familiar en los municipios de Bucaramanga, San Gil, Barbosa, Barrancabermeja, y municipios aledaños; permitiendo integrar a los servidores judiciales en espacios lúdicos, recreativos y alternativos al ámbito laboral junto con sus familias.

Día de la familia



Juegos zonales Rama Judicial: Del 11 al 15 de agosto de 2022, la Seccional Bucaramanga participó en XII Juegos Zonales (Zona Oriente) realizados en el Municipio de Paipa (Boyacá), contando con una delegación de 80 servidores judiciales en las diferentes disciplinas disputadas, contando con una excelente participación de nuestra delegación.

II. Gestión Presupuestal

La Ejecución presupuestal en la Seccional Santander en cumplimiento al Plan de Desarrollo Sectorial se ejecutó en un promedio del 99%, bajo los conceptos de gastos como se evidencia a continuación:

| Concepto del gasto | Apropiado | Comprometido | % | Obligado | % | Pagado | % |
|--|---------------------------|---------------------------|------|---------------------------|------|---------------------------|------|
| Gastos de personal | 265.645.714.934,00 | 263.206.226.017,00 | 99% | 251.934.249.193,00 | 96% | 251.084.879.685,00 | 100% |
| Gastos generales | 14.259.489.359,40 | 14.133.758.279,75 | 99% | 14.044.191.471,75 | 99% | 13.940.975.850,65 | 99% |
| Transferencias | 503.309.125,00 | 296.578.117,33 | 59% | 296.578.117,33 | 100% | 296.578.117,33 | 100% |
| Disminución de pasivos | 1.256.135.826,00 | 1.256.135.826,00 | 100% | 1.223.059.926,00 | 100% | 1.223.059.926,00 | 100% |
| Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora | 417.337.169 | 417.337.169 | 100% | 417.337.169 | 100% | 417.337.169 | 100% |
| Subtotal funcionamiento | 282.081.986.413,40 | 279.310.035.409,08 | 99% | 267.915.415.877,08 | 96% | 266.962.830.747,98 | 100% |
| Inversión | 5.888.891.338,67 | 5.888.877.706,22 | 100% | 3.733.264.976,96 | 63% | 3.462.122.902,72 | 93% |
| Total | 287.970.877.752,07 | 285.198.913.115,30 | | 271.648.680.854,04 | | 270.424.953.650,70 | |

III. Mecanismos de diálogo

| Audiencia pública virtual de rendición de cuentas | |
|---|---|
| Fecha | 16 de marzo de 2023 |
| Hora: | 10:00 a.m. |
| Enlace | https://bit.ly/3XrlPcy |
| <p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga darán las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios de participación | |



- Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha.
- Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia.
- Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia.
- Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ mecsjsantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
medesajbucaramanga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 📍 Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga- Santander
- 🐦 @ DSeccional
- 📍 Dirección Ejecutiva de administración Judicial Seccional Santander